



## **ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS EXCELENCIA DE LA FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET – GREGORIO MARAÑÓN**

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Evaluación del Programa de Becas Excelencia de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón para el curso académico 2020/2021, formada por:

- Lucía Sala Silveira. Directora General de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón.
- Antonio López Vega. Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- Isabel Bazaga Fernández. Directora del Máster Universitario en Alta Dirección Pública.
- José María Aguilar González. Director del Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho.
- Pedro Marcos García López. Responsable del Campus Virtual del IUIOG.
- Raquel Peiro Pérez. Coordinadora de la Secretaría de Alumnos del IUIOG.

Para el curso académico 2020-2021, se han presentado 11 solicitudes de becas para los siguientes Másteres:

- 5 para el Máster Universitario en Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural.
- 2 Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo.
- 2 Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.
- 1 Máster Universitario en Alta Dirección Pública (Online).

La Comisión Académica ha establecido otorgar la cantidad de 5 becas por un importe del 30% de descuento en el precio de la matrícula (excluidas las tasas administrativas de las universidades), por lo que los beneficiados son los 5 alumnos que han obtenido mayor puntuación.

En caso de renuncia, incumplimiento de alguno de los criterios establecidos en la convocatoria o no colaboración en las actividades de apoyo a la docencia, investigación y la cultura de la institución que el IUIOG pudiera solicitar a los beneficiarios, se podrá requerir el reintegro de la misma. Asimismo, se podrá retirar la beca y, por lo tanto, requerir su reintegro, al beneficiario que no supere el 50% de los créditos matriculados.





Teniendo en cuenta los criterios establecidos, la documentación aportada por los alumnos y la baremación de la Comisión Evaluadora, a continuación se publica el listado de las solicitudes presentadas con la puntuación obtenida:

ALUMNO	MÁSTER	PUNTUACIÓN
Íñigo García Moncó	MU en Cultura Contemporánea	85
M <sup>a</sup> Clara Nazar	MU en Cooperación Internacional	84
Alisandro Ríos Gutiérrez	MU en Alta Dirección Pública	83
M <sup>a</sup> Luisa Briones Manzano	MU en Cultura Contemporánea	81
Rocío Castrillo Concela	MU en Alta Dirección Pública	80
Tomás Droppelmann Gil	MU en Gobierno y Administración Pública	78
Alberto García Méndez	MU en Cultura Contemporánea	77
Andrea García Vaquero	MU en Cultura Contemporánea	72
Jules Hermida García	MU en Cultura Contemporánea	69
Laura Pellicer López	MU en Cooperación Internacional	64
Cristina López de las Heras	MU en Cultura Contemporánea	Desestimada por baja voluntaria en el Máster

La Comisión Evaluadora de conformidad con lo establecido en esta resolución, firma el presente acta, en Madrid a 11 de noviembre de 2020.

Lucía Sala Silveira  
Directora General FOGM

Antonio López Vega  
Director del UIIOG

Isabel Bazaga Fernández  
Directora del MUADP

José María Aguilar González  
Director del MUAED

Pedro Marcos García López  
Responsable Campus Virtual UIIOG

Raquel Peiro Pérez  
Coordinadora Secretaría UIIOG

